

DIRECCIÓN ZONAL 1 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

RENDICIÓN DE CUENTAS

PERÍODO 2021

INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y los resultados logrados. La ciudadanía evalúa dicha gestión o manejo.

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana están obligados a rendir cuentas: las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales. El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (MREMH), considera importante un marco de coordinación efectivo que permita aplicar la política pública en territorio a favor de los grupos de atención prioritaria.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante Resolución N° CPCCS-PLS-SG-069-2021-476, del 10 de marzo de 2021, expidió el Reglamento de Rendición de Cuentas, que establece que en el mes de marzo se deberá elaborar el Informe de Rendición de Cuentas 2021; y, en mayo realizar la deliberación pública por la autoridad a la ciudadanía.

Al respecto, y considerando las fases y fechas establecidas para el proceso de Rendición de Cuentas 2021, se inicia la organización interna para su desarrollo.

La Dirección Zonal 1 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana está comprometida con los preceptos de integridad y transparencia, así como del buen gobierno y la eficiencia administrativa; por lo que el presente documento contiene un resumen de los principales logros alcanzados en la Zona 1, con el fin de dar a conocer la gestión realizada durante el año 2021.

MISIÓN

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana ejerce la rectoría de la política internacional y es responsable de la gestión y coordinación de esta, la integración latinoamericana y la movilidad humana, respondiendo a los intereses del pueblo ecuatoriano, al que le rendirá cuentas de sus decisiones y acciones en cumplimiento de los principios constitucionales y de las normas del derecho internacional, en el marco de los planes nacionales de desarrollo.

VISIÓN

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana avizora ser una institución pública moderna, transparente, eficiente y con un sistema de gestión orientado al servicio ciudadano; responsable de promover políticas de desarrollo endógeno en el relacionamiento, cooperación e intercambio con el resto del mundo y ejecutar la política exterior en los ámbitos político diplomático, de movilidad humana, integración latinoamericana, respondiendo a los intereses del pueblo ecuatoriano al que rinde cuentas de manera permanente.

JURISDICCIÓN DE LA DIRECCIÓN ZONAL 1.

ÁREA DE COBERTURA. -

Zonal 1 - Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbíos

Zonal 3 - Chimborazo, Cotopaxi, Pastaza, Tungurahua

Zonal 4 - Manabí,

Zonal 6 - Azuay, Cañar, Morona Santiago

Zonal 7 - El Oro, Loja, Zamora Chinchipe

Zonal 5-8 - Guayaquil, Los Ríos, Sta. Elena, Bolívar, Galápagos

Zonal 9 - Distrito Metropolitano de Quito



Mediante Acuerdo Ministerial Nro. 0000077, publicado en el Registro Oficial, Suplemento No. 455 del 19 de mayo de 2021, en el que se expidió la reforma y codificación del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana; se dispuso el cierre de la Oficina Técnica de Lago Agrio de la Dirección Zonal 1; y, la Dirección Zonal 3 de Ambato, pasó a ser Oficina Técnica de la Zonal 9.

ESTRUCTURA DESCONCENTRADA. –



ESTRUCTURA DIRECCIÓN ZONAL 1 DEL MREMH.



PROVINCIA	CIUDAD	DIRECCION	RESPONSABLE
CARCHI	TULCÁN	JUNÍN S/N ENTRE SUCRE Y BOLIVAR	Mgs. Curi Marcelino Muenala Vega cmuenala@cancilleria.gob.ec
IMBABURA	IBARRA	LUIS JARAMILLO PEREZ Y DARIO EGAS	Mgs. Diego Alonso Tituaña Matango dtituana@cancilleria.gob.ec
ESMERALDAS	ESMERALDAS	CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA, PUERTO PESQUERO ARTESANAL	Abg. Rosa Angela Reina Chila rreina@cancilleria.gob.ec

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTARIA. -

INFORMACIÓN FINANCIERA

Con el propósito de garantizar un adecuado uso de los recursos, la Dirección Zonal 1, ha venido trabajando en la identificación de las necesidades para una eficiente gestión institucional, así como una adecuada asignación presupuestaria.

Sobre la ejecución del presupuesto para el año 2021, se ha manejado con una adecuada racionalización del gasto de acuerdo con los objetivos estratégicos propuestos, que se detalla a continuación:

PROGRAMAS	ASIGNADO	VIGENTE	PAGADO	% EJECUCIÓN
01. ADMINISTRACIÓN CENTRAL	91.451,00	84.833,57	79.385,56	93,58%

Fuente: Herramienta eSIGEF – Ministerio de Finanzas, 2021
Elaboración: MREMH Dirección Zonal 1

SERVICIOS INSTITUCIONALES. -

En la actualidad, los usuarios residentes en el territorio jurisdiccional pueden acceder a todos los servicios y productos institucionales que brinda el Viceministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, tales como:

- Asesoría y atención a ciudadanos ecuatorianos en el exterior y retorno asistido.
- Protección a la comunidad ecuatoriana migrante en el exterior.

- Fomento de la inclusión de la comunidad extranjera migrante en Ecuador.
- Atención a personas en necesidad de protección internacional (refugio y apátrida), Visas Humanitarias y de PI.
- Visas para extranjeros de residencia temporal y permanente, Amparo, MERCOSUR
- Naturalizaciones
- Órdenes de cedulaación
- Apostillas
- Legalizaciones

SERVICIOS DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL. –

PROTECCIÓN INTERNACIONAL - OFICINAS DIRECCIÓN ZONAL 1 - 2021				
TRAMITE	TULCAN	IBARRA	ESMERALDAS	TOTAL ZONA 1
REGISTRO POR PRIMERA VEZ	1200	329	1111	2640
SOLICITUDES DE REFUGIO	576	114	960	1650
VISAS HUMANITARIAS	559	234	946	1739
VISAS PROTECCIÓN INTERNACIONAL	1902	658	1251	3811
OTROS SERVICIOS	2064	2165	1500	5729
TOTAL	6301	3500	5768	15569

Fuente: Oficinas Técnicas de Protección Internacional de la Dirección Zonal 1 del MREMH, 2021

Elaboración: MREMH Dirección Zonal 1

SERVICIOS CONSULARES. –

	DETALLE	ESMERALDAS	IBARRA	TULCÁN	TOTAL
SERVICIOS CONSULARES	APOSTILLAS Y LEGALIZACIONES	3333	6074	2.634	12041
	VISAS	430	1077	664	2171
	ORDENENS DE CEDULACIÓN EMPADRONAMIENTO	443	2114	1126	3683
	NATURALIZACIÓN			5	5
	SOLICITUD EN TRAMITE NATURALIZACIONES			9	9
	TOTALES CONSULARES	4206	9265	4438	17909

Fuente: Oficinas Técnicas de Servicios Consulares de la Dirección Zonal 1 del MREMH, 2021

Elaboración: MREMH Dirección Zonal 1

ATENCIÓN A CASOS DE VULNERABILIDAD. –

ATENCIÓN VULNERABLES		ESMERALDAS	IBARRA	TULCÁN
ATENCIONES VULNERABLES	AUTORIZACION DE SALIDA DEL PAIS	5		
	DEPORTADOS	1		1
	LOCALIZACION/DESAPARECIDOS	2		
	PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD	8		
	VULNERABLES (NAUFRAGOS)	1		
	VULNERABLES (OTROS)	4	81	
	VULNERABLES (SITUACION ECONOMICA)	1		4
	INFORMACION	17		10
	TOTAL DE ATENCIÓN COMUNIDAD ECUATORIANA Y EXTRANJERA MIGRANTE	39	81	15

Fuente: Oficinas Técnicas de Servicios Consulares de la Dirección Zonal 1 del MREMH, 2021
Elaboración: MREMH Dirección Zonal 1

ATENCIÓN A LA COMUNIDAD ECUATORIANA MIGRANTE. –

ESTADISTICAS DESGLOSADAS ATENCIÓN COMUNIDAD ECUATORIANA MIGRANTE 2021			
TRÁMITE	IMBABURA	ESMERALDAS	CARCHI
ACCESO AL SISTEMA EDUCATIVO			
ACCESO EMPLEO			
BONO VIVIENDA			
CONSTRUCCIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES			
ASESORÍA SOBRE EMPRENDIMIENTO			
MENAJE DE CASA			
MENAJE DE EQUIPO DE TRABAJO			
MENAJE DE VEHÍCULO			
PAQUETERÍA 4X4			
ASESORÍA LEGAL			
SERVICIO DE CAPACITACIÓN			
SERVICIO GENERAL PARA MIGRANTES RETORNADOS			
AFILIACIÓN VOLUNTARIA			
CERTIFICADOS DE MIGRANTE RETORNADO	9	7	5
TOTAL	9	7	5

Fuente: Oficinas Técnicas de Movilidad Humana de la Dirección Zonal 1 del MREMH, 2021
Elaboración: MREMH Dirección Zonal 1

ATENCIÓN A LA COMUNIDAD INMIGRANTE. -

ESTADÍSTICAS DESGLOSADAS ATENCIÓN COMUNIDAD INMIGRANTE UICE - 2021				TOTALES
TRÁMITE	IMBABURA	ESMERALDAS	CARCHI	
ACCIDENTE DE TRANSITO				
ESCANDALO				
FALLECIMIENTO	2		1	3
AP- SITUACION MIGRATORIA				
ORDEN DE CAPTURA				
AP- TRATA Y TRAFICO				
PROBLEMAS DE SALUD				
ROBO/ESTAFA				
E-FALLECIMIENTO (MUERTE VIOLENTA/REPENTINAS)				
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR				
APOYO CON LA GESTIÓN INTERISTITUCIONAL				
APOYO REGULARIZACION DE LA SITUACIÓN MIGRATORIA				
INFORMACIÓN A EXTRANJEROS EN OFICINA Y TERRITORIO				
DESAPARICIONES	1			1
PERSONA PRIVADA DE LA LIBERTAD PPL				
SI-APOYO CON LA GESTION INTERINSTITUCIONAL	9	8	12	29
TOTAL	12	8	13	33

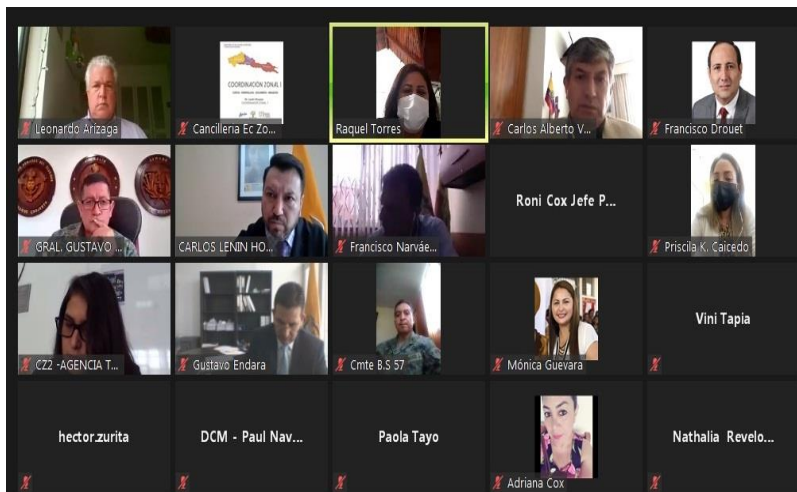
Fuente: Oficinas Técnicas de Movilidad Humana de la Dirección Zonal 1 del MREMH, 2021
Elaboración: MREMH Dirección Zonal 1

PRESENCIA INSTITUCIONAL EN MOVILIDAD HUMANA. –

a) MESAS ZONALES DE MOVILIDAD HUMANA:

FECHA	PROVINCIA	TEMA
21/01/2021	Mesa de Movilidad Humana, Esmeraldas	a. Reformas a la Ley Orgánica de Movilidad Humana. b. Intervención por parte del Sr. Viceministro de Movilidad Humana, Carlos Alberto Velástegui.
28/01/2021	Mesa de Movilidad Humana, Sucumbíos	a. Retos en la gestión de la movilidad humana para el 2021 b. Fortalecimiento de las mesas de movilidad humana
15/04/2021	Mesa de Movilidad Humana, Carchi	a. Coyuntura de flujos migratorios irregulares a través de la frontera norte y estrategias para el control

		fronterizo y la seguridad sanitaria. b. Aspectos relevantes sobre los trámites consulares a la luz de las reformas a la LOMH.
22/04/2021	Mesa de Movilidad Humana, Sucumbíos (Modo virtual)	a. Coyuntura de flujos migratorios irregulares a través de la frontera de la provincia de Orellana y estrategias para el control fronterizo y la seguridad sanitaria.
28/04/2021	Mesa de Movilidad Humana, Orellana (Modo virtual) Expositores: Viceministro de Movilidad Humana, MIDENA, Alcalde del Cantón Aguarico, Subsecretario de Servicios Migratorios y Consulares, MDG, MSP, MIES, ACNUR	Tema central: La reunión se realizó en seguimiento al diálogo mantenido y compromisos adquiridos en el Gabinete Sectorial de Seguridad, del 1 de abril de 2021 y a las reuniones en Nuevo Rocafuerte, como respuesta a las preocupaciones por el ingreso por pasos fronterizos irregulares de ciudadanos haitianos y extra regionales al Ecuador.
06/07/2021	Mesa de Movilidad Humana, Carchi	a. Socialización de la Campaña un Solo Rumbo: campaña de concientización para erradicar cualquier forma de discriminación.
21/07/2021	Mesa de Movilidad Humana, Imbabura	a. Estrategias de respuesta conjunta. Asistencia humanitaria y necesidades puntuales de atención para la provincia de Imbabura.



GESTIÓN DE RELACIONES VECINALES

a) ACOMPAÑAMIENTO A LA MANCOMUNIDAD DEL NORTE

La Dirección Zonal 1 realizó el acompañamiento a la Mancomunidad del Norte en las reuniones relacionadas a los tres proyectos pre-aprobados en el Marco del Fondo Binacional de Desarrollo Fronterizo y Reparación Social Ecuador-Colombia.

- Proyecto 1: Implementación de MiPymes encargadas de la producción y comercialización de materiales, productos e insumos de bioseguridad y productos

alimenticios para mitigar los efectos del coronavirus en las provincias que conforman la Mancomunidad del Norte.

Financiamiento: **800.050 USD.**

- Proyecto 2: Fronteras de Paz: Desarrollo Socio Productivo en la zona fronteriza norte del Ecuador.
Financiamiento: **1.250.000 USD**
- Proyecto 3: Seguridad Alimentaria frente a la pandemia en la Mancomunidad del Norte del Ecuador.
Financiamiento: **1.349.950 USD**

**b) VISITA DEL SR. VICEMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES,
EMBAJADOR CÉSAR MONTAÑO HUERTA, A LA PROVINCIA DEL
CARCHI, EL 30 DE SEPTIEMBRE Y 01 DE OCTUBRE DE 2021:**

La visita a territorio por parte del Sr. Viceministro, se cumplió en el marco de los mecanismos de coordinación, diálogo, integración y desarrollo fronterizo que se impulsan desde la Cancillería, mediante la aplicación de políticas y estrategias a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos de desarrollo nacional, trabajando en la planificación, negociación, seguimiento, monitoreo y evaluación de las relaciones vecinales que inciden, en este caso, en la Zona de Frontera Norte.

Luego de la reunión con autoridades locales, gremio de transportistas, cámaras de comercio de Imbabura y Carchi, se analizó la situación fronteriza en general y los retos de las nuevas administraciones locales; y, asuntos de relación vecinal.

Al interno, la Dirección Zonal, fortaleció los lazos con las autoridades de Cancillería; estableciendo estrategias de coordinación, entre las Unidades Desconcentradas y la Planta Central.



ARTICULACIÓN CON EL CONSEJO Y JUNTA CANTONALES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

La Dirección Zonal 1 mantiene una importante coyuntura con los Consejos Cantonales y Juntas Cantonales de Protección de derechos en las provincias de Esmeraldas, Imbabura y Carchi.

El conjunto de esfuerzos institucionales, entre ambas instancias, se sigue optimizando, gracias a la gestión despeñada desde las Oficinas Técnicas; lo que, se refleja en atención a usuarios, análisis, definición, coordinación, seguimiento y evaluación de estrategias y líneas de acción de la política en materia de la atención a casos de población en situación de vulnerabilidad.

